

La banca cooperativa. Situación y perspectiva (*)

Floreal Gorini

La situación del movimiento cooperativo de crédito, como de todo el sistema financiero, no puede estar ajena a la situación económica general. Entre economía y finanzas existe una interrelación, actúan simultáneamente una sobre la otra. Muchas veces dijimos, por ejemplo, analizando la situación de una entidad bancaria, que el banco es, en definitiva, la expresión de la economía que la compone. La economía está representada, en el caso de los bancos cooperativos, por el conjunto de los socios que operan con él y por la situación económica del medio donde tiene su accionar. No obstante no existe una definición general, es sólo una orientación general, una tendencia, pues cada banco tiene su situación particular que depende de los agentes económicos que lo componen y el medio donde actúa; por supuesto que mucho tiene que ver también la administración y la conducción de la entidad.

Hecha esta apreciación para ubicar el tema, pasamos a informar que nuestro sistema cooperativo está integrado hoy por 63 bancos, de los cuales dos están intervenidos por el BCRA; esta intervención ha sido prorrogada recientemente, en un caso hasta el mes de abril y en el otro hasta febrero, de los que se supone que el BCRA habrá de determinar la suerte de estas dos entidades para esas fechas. Tenemos que informar a ustedes, para ir ubicando la situación del movimiento frente a la orientación que se perfila desde el BCRA, y que en buena medida explicó con toda crudeza el Dr. Portnoy el día de la inauguración de esta convención, que cuando se produjo la transformación de las Cajas de Crédito en bancos por el año '79 y éstos se van a sumar a los diez bancos cooperativos preexistentes, iniciamos esta nueva etapa del movimiento con 89 bancos cooperativos. Hoy, como dijimos, son 63. Es decir que desde el año '79 a la fecha, en seis años, hemos perdido 26 bancos cooperativos. De estos, a 9 los hemos perdido en el último año (fines del '84 hasta la fecha); entre ellos, bancos muy queridos al sentimiento del Instituto, como el Banco de Berisso, por ejemplo, donde no hubo causas - luego de una larga intervención- para hacer sumario a un solo directivo o unionario. Esa es una expresión de lo que decíamos antes, la resultante de las extremas y difíciles condiciones económicas que tuvo la zona de su actividad (Berisso, Ensenada, parte de La Plata) fueron las causantes del deterioro de la entidad.

Estos 63 bancos que están en actividad (incluidos los dos intervenidos) tienen 850 sucursales. Si comparamos estas 850 filiales de hoy con las cifras de junio de 1966, fecha del inicio del más grave ataque contra el movimiento cooperativo de crédito, cuando funcionaban algo de 1.000 cajas de crédito, vemos que no hemos crecido en número de centros de actividades sino que hemos disminuido con respecto a 20 años atrás.

(*) *Versión textual de la conferencia pronunciada por el Gerente General del IMFC, Floreal Gorini, el 8 de diciembre de 1985, en la III Convención de Bancos Cooperativos adheridos al Instituto.*

Estas son cifras que ustedes deben manejar para las discusiones, para las informaciones, para las entrevistas que realicen con funcionarios públicos, legisladores, con las cámaras empresarias, etc. Para este redimensionamiento del cual se habla, del que nos habló el Dr. Portnoy, tema del día en la actividad financiera, debemos tener en cuenta estas informaciones que les acabo de dar. Relacionado, entonces, con 1965, tenemos 200 centros de actividad cooperativa menos. En el último año, hemos perdido casi 100 casas. Y reiteramos: desde la transformación en Bancos en 1979 a la fecha, hemos perdido 26 bancos cooperativos.

¿Cuál es uno de los problemas centrales que hoy nos afectan?

La falta de cumplimiento de nuestro objetivo. Los bancos cooperativos como ustedes lo han analizado, son organizaciones de usuarios para autobrindarse el servicio de su actividad en la rama correspondiente; en el caso de la banca cooperativa, el servicio financiero. ¿Podemos hoy cumplir con este objetivo? No lo podemos cumplir. Porque las disposiciones normativas del BCRA, en función de esa política monetaria de la cual también nos habló Portnoy, y que es ampliamente conocida por todos ustedes, hacen que de cada 100 pesos que recibimos en depósito, sólo podemos prestar 25. Este es uno de los más grandes condicionantes que tenemos. Tenemos una estructura apoyada para la captación de determinado volumen (podíamos estimar que es el 8% del sistema financiero argentino) pero sólo podemos retribuir a los asociados con una cuarta parte de este trabajo de captación, de vinculación, de asociación, que se expresa en el total de depósitos captados. Ello genera dos graves problemas. El primero: el incumplimiento de nuestro objetivo social: atender a las necesidades financieras de nuestros socios. El otro es el de afectar la estabilidad de nuestras entidades por falta de rentabilidad.

¿Podemos forzar la monetización de nuestros bancos tratando de que los socios traigan más ahorros y después hacer que ese ahorro no se transforme en créditos, que no se vuelque en recursos para las economías que lo han aportado?

Es conocida la deformación estructural de la cartera de crédito del país, donde el 78% del crédito se vuelca en la Capital Federal.

¿Qué significa esto? Que el dinero que disponen las grandes empresas, independientemente de que tengan sus establecimientos en Córdoba o sus campos en la Pampa Húmeda, tienen sus sedes administrativas en el ciudad de Buenos Aires, lo que está demostrando que el crédito se concentra en las grandes empresas.

Como ustedes saben, nosotros somos predominantemente una banca del interior del país. Es decir que hacemos un esfuerzo de captación de recursos financieros, es el esfuerzo de integración de las pequeñas y medianas economías en los bancos cooperativos, pero después esto es succionado por el sistema financiero que lo vuelca y lo revierte en beneficio de la gran empresa. Esto es algo para tener muy en cuenta porque algunos bancos cooperativos, en función de resolver problemas coyunturales e inmediatos, establecen vinculaciones con quienes son no solamente nuestros competidores, sino que desvirtúan el accionar de la banca cooperativa. Nunca deben perderse, en los arreglos coyunturales, los principios. Todo arreglo es válido en tanto no se niega a uno mismo en los principios que sustentan su actividad, en nuestro caso son los que hacen a la doctrina cooperativa.

Este es uno de los primeros males que padece nuestro sistema: la incapacidad prestable por disposiciones normativas en función de la política monetaria oficial.

¿Cuál es el otro componente que nos afecta? El de la rentabilidad. Como ustedes saben, las tasas de interés las fija el BCRA, mediante una regulación con la que no estamos en desacuerdo en principio: creemos que deben ser reguladas las tasas de interés, tanto activas como pasivas; pero nosotros creemos que deben serlo en forma diferenciada, atendiendo a conceptos económicos, no puede establecerse una misma tasa de interés para todo el país, para todos los ramos de la economía y para todos los sectores sociales. La economía es una ciencia política, es la ciencia que hace a las relaciones de los hombres en el proceso productivo. Y en ese proceso productivo los hombres tienen diferencias, contradicciones y debe ser uno de los elementos de la regulación intentar resolver esas contradicciones o por lo menos atenuarlas con el contenido social de las medidas. No podemos tener la misma tasa de interés para una industria concentrada en la Capital y Gran Buenos Aires, donde tiene el mercado de consumo, donde tienen disponible la técnica más avanzada, la proximidad del puerto, y la energía más barata, etc., que para otra industria o explotación agraria ubicada en el Chaco, en Misiones o en la Patagonia. El costo del dinero, así como la energía y todo lo que hace a los elementos centrales del proceso económico debe ser regulado con un criterio de compensación. El país es uno, necesitamos su desarrollo armónico e integral.

Deben repartirse los esfuerzos en proporción a las necesidades que cada región debe atender y al interés que todos tenemos de que esas regiones se desarrollen. Si queremos contrarrestar las teorías de las fronteras móviles o las fronteras ideológicas, nosotros tenemos que sustentar el crecimiento armónico de nuestra economía y atender fundamentalmente a nuestras economías regionales que son periféricas. Así como la estructura capitalista mundial ha dividido al mundo en norte y sur, en países centrales y periféricos, pues es propio del sistema capitalista que el que tiene mejores condiciones en función de su volumen de capital, de su desarrollo tecnológico, etc., explota la situación de otros sectores de la economía, ya se llamen países o regiones, que están en inferioridad de condiciones para afrontar la puja distributiva que plantea el sistema. Entonces, así como existen países centrales y periféricos al nivel de la economía mundial, también existen sectores periféricos y centrales con relación a la economía nacional. Y esto es algo que debe tender a evitar una verdadera política económica de contenido social. Esto es lo que apunta a atenuar, a resolver, la banca cooperativa.

Sin embargo, esto no es tenido en cuenta para nada por las autoridades y nuestros costos operativos, que son los que corresponden a una banca minorista, no son atendidos por la regulación que hace el BCRA. Nos aplica el mismo **spread**, nos impone los mismos de puntos encaje, y no tiene en cuenta, por ejemplo, la estructura de nuestros depósitos.

Nosotros representamos el 9% del total de la cartera de préstamos del sector de la banca privada, en tanto que nos corresponde el 35% de los débitos del citado sector. Es decir que administramos el 9% de los préstamos, que es lo que produce nuestros ingresos, pero al costo de realizar un 35% de los movimientos ¿Es esto expresión de ineficiencia? Esto es expresión del sector socioeconómico que constituye nuestro movimiento.

El principal banco cooperativo que tenemos en el sistema argentino tiene el mismo número de empleados que el Banco Río, pero registra una tercera parte de la cartera de préstamos con relación al mismo. Tiene por otra parte casi un 50% más de operaciones, porque sus usuarios son pequeños y medianos empresas que realizan pequeñas operaciones activas y pasivas, esto es la causa de los elevados costos. No es cierto que sea un problema de escala de mayor dimensión de la entidad. El Banco Credicoop tiene una dimensión mayor por su cartera de depósitos y préstamos que varios otros

bancos organizados como sociedad anónima. Sin embargo, el costo operativo es superior en el Banco Credicoop.

Esto no es una expresión de ineficiencia. Es expresión de la pequeña dimensión económica de quienes constituyen sus operaciones. Esto no es tenido en cuenta para nada por el mecanismo de regulación que mantiene el BCRA. Esto es el otro aspecto que nos afecta.

¿Cuáles son las perspectivas? Se habla de una reforma financiera. Ustedes escucharon ayer al Dr. Portnoy. Consideran que el sistema financiero está sobredimensionado. Decir sobredimensionado supone una relación, pero con quién es estable esa relación, con un país que se achica, un país que está en retroceso en materia de crecimiento económico, pues es sabido que hoy el ingreso per cápita es inferior al de 10 años atrás.

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (la última carta firmada) condiciona que el PBI de este año debe caer un 1% con respecto al del año pasado. NO lo dice expresamente. Pero si yo les fijo a ustedes los ingresos, y al mismo tiempo los impuestos y otras obligaciones que deben pagar, de ahí va a surgir el nivel de alimentación que van a tener y lo que podrán destinar a otros gastos.

La forma en que se condiciona el crecimiento en el acuerdo con el Fondo es a través de establecer el volumen de la masa monetaria, la emisión, la capacidad del crédito, la tasa de interés, es decir, regula las variables monetarias, y determina así que se le asigne insuficientes recursos a la economía que hará caer un 1% el PBI de este año. Sin embargo, la situación será más grave, pues el plan Austral extrema la recesión y según cálculos serios, se habla de una caída del 3%, pero como consecuencia de las inundaciones de la provincia de Buenos Aires, puede ser que la caída llegue a un 5% en este año '85. En tanto Brasil, con problemas financieros, de inflación y de deuda externa similares a los nuestros va a tener un crecimiento del PBI del 7% y del PBI industrial del 11%. En el último encuentro de empresarios argentinos y brasileños (de la zona de San Pablo) que se hizo aquí en Buenos Aires llegaron a decir, no de forma definida, pero se insinuó, que va resultando difícil la integración de las dos economías, por las diferencias de volúmenes de producción y niveles de desarrollo que se van registrando. Para integrarse es necesario aproximación en los niveles de desarrollo tecnológico y en las capacidades relativas de la producción. Si este desfase se agudiza, algunos mercados vecinos que eran tradicionalmente argentinos, como buena parte del Paraguay, mucho de Bolivia, bastante del Perú podemos ser desplazados de allí por el desarrollo y crecimiento de la economía brasileña. Entonces, en un país que no crece, en un país que está en retroceso, sobra todo. Sobran los bancos, los profesionales, los obreros. Otra cosa que explica la desocupación, porque la producción no demanda sus servicios.

¿Cuál es la conclusión? ¿Embarcarlos o cargarlos en ferrocarriles y mandar a países vecinos a nuestros compatriotas que están desocupados? Esto es lo que nos aconsejan hacer con el sistema bancario.

¿Qué vamos a hacer con 30.000 empleados bancarios de más? Veámoslo también desde el punto de vista social, aunque no sea competencia directa nuestra, sino de las organizaciones de los trabajadores. ¿Es justo que quienes dieron su trabajo físico para posibilitar la expansión del sistema financiero en función de una política no determinada precisamente por ellos, pero que posibilitó que grandes sectores de las finanzas acumularan enormes ganancias, ahora, ya exprimido el sector de la transferencia de recursos, hacia el sector financiero, se les diga: Señores, están de más, ahora no los necesitamos y no buscamos las soluciones sociables correspondientes?

En primer lugar, nosotros no estamos de acuerdo con ese redimensionamiento planteado así porque es socialmente injusto. Porque es producto de una mentalidad estrecha pensar en un país que no debe crecer, en un país que va a resolver los problemas estructurales mediante el achicamiento. Puede parecer muy duro lo que voy a decir, pero el Plan Austral no es otra cosa que eso. No creo en el milagro del Plan Austral. Es simplemente un plan de ajuste de la inflación por la vía recesiva. Hay otros componentes que sería largo enumerar, pero con respecto a los Premios Nobel, que lo elogiaron debo decir que no hay tal milagro, ni siquiera originalidad; al reducir la inflación sometiendo a la economía argentina a un achique de la magnitud que se propine y a un padecimiento aún mayor de los sectores más necesitados de la sociedad, como son los trabajadores, las poblaciones marginales, los jubilados, ciertos sectores de los empleos públicos, y la pequeña y mediana empresa. Estamos preocupados, porque si bien aún no hay resoluciones, existen muchas declaraciones, la de Sourrouille por ejemplo: “Existe un sobredimensionamiento bancario, los costos administrativos, si bien se redujeron después del Plan Austral, siguen siendo considerablemente altos”. Machinea: “para el Plan Austral uno de los cuatro problemas básicos es el de la tasa de interés y el de la reforma financiera”. Felberg: “uno de los objetivos prioritarios del BCRA es el gradual redimensionamiento. Para ello se estimulará este proceso favoreciendo las transformaciones y fusiones y exigiendo los capitales mínimos, lo que llevará a contar con entidades de capital nacional más sólidas” Treber: “el sistema está sobredimensionado; debe resolverse por desucursalización, no por una liquidación o reducción de entidades”.

Como aún no se pusieron de acuerdo, nos estamos salvando y ello nos permite prepararnos mejor para la defensa.

También el Banco Mundial se mete con el sistema financiero argentino. En una publicación del año 1984, que reprodujo la revista Mercado, dice: “un esfuerzo es necesario en el sistema financiero argentino; un esfuerzo integral dirigido a mejorar la eficiencia general del sistema, debe incluir, además de tasas de interés reales positivas sobre depósitos y préstamos y una mejor supervisión, mayores requerimientos de capital mínimo para inducir fusiones financieras y lograr una mínima economía de escala y también el cierre de intermediarios financieros no viables” (este debe ser el nombre que nos pusieron a nosotros: “financieros no viables”) “y el apoyo a los esfuerzos de racionalización de las restantes entidades”.

Nosotros tenemos otros puntos de vista. Entendemos, en primer lugar, que no se puede hacer un paquete con todo el sistema, el sector cooperativo responde a una naturaleza jurídica y social diferente. Tiene razones económicas y sociales para su existencia. Tenemos otro enfoque de la economía. No nos pueden poner, en sus análisis, en las mismas condiciones que el resto del sistema. Algo de esto admitió el Dr. Portnoy, en su discurso de ayer, pero esa aceptación no se expresa en los hechos. ¿Por qué, si admiten que merecemos un tratamiento diferente, después nos dan el mismo **spread** o tan sólo

gan a los Bancos Cooperativos un punto menor de encaje? Con ello tal vez crean cumplir con sus conciencias al decir: “la banca cooperativa es distinta y merece otro tratamiento”. Y después eso se expresa en el parto de los montes: un puntito menor de encaje.

La diferencia debe responder a nuestras reales necesidades. Nosotros, por nuestra composición socio-económica, somos captadores de los recursos de dinero corriente y estamos en condiciones de serlo aún más. Esa ha sido la base del crecimiento y desarrollo de las cajas de crédito cooperativas. A destruir esa capacidad apuntó el golpe que en 1966 se nos dio desde el BCRA. El primer intento de regulación de nuestras cajas de

crédito cooperativo se hace en 1962; se intentó, mediante inscripción en un Registro, ponernos bajo jurisdicción del BCRA, para posteriormente someternos a su regulación.

¿Porque nosotros nos negábamos a ser enchalecados y regulados por el BCRA? ¿Porque no teníamos conocimiento de lo que es la regulación monetaria? No. Porque sabemos que el BCRA, desde su fundación en 1935, ha estado al servicio del gran capital, fundamentalmente el extranjero. No está desalojada de él, mucho menos hoy, esa ideología que se nutre en las universidades extranjeras, en los grandes centros de capacitación, que crean las multinacionales bajo el seudónimo de fundaciones para el desarrollo, etc., y que no son otra cosa que centros de formación ideológica para capacitar a los técnicos, a los cipayos que tenemos hoy en la economía y en las finanzas argentinas. Para ganar alto puesto por concurso en el Banco Central no basta tener el título de una universidad argentina. Hay que poseer algún “master”, en inglés si es posible. Con eso se gana puntos para ocupar altos puestos de dirección. No es cierto que la tecnocracia carece de ideología: nadie carece de ideología. La tecnocracia expresa la ideología del gran capital monopolista. Pretende separar la economía de la política, siendo ello imposible, pues constituye una unidad y falsean cuando dicen carecer de conceptos políticos.

La economía es una ciencia política y así se llama. Hay intentos de separar eso. Nada menos que Samuelson habla de que hay que sacarle el adjetivo, de política; habría según él- que hablar sólo de economía. No hay tal cosa. Con más propiedad aún deberíamos llamarla economía social. La economía es una ciencia al servicio del hombre. No es un fin en sí misma. Es la ciencia que trata de cómo los hombres resuelven sus necesidades para un mayor bienestar, para una vida más pacífica, para un futuro mejor para la sociedad, para la elevación moral, social y cultural, que es el destino del hombre; y la economía política es el instrumento material para alcanzar ese objetivo; la base para el desarrollo cultural, social y moral de la humanidad. Nadie deja de tener ideología. Eso debe quedar claro. De lo que se trata, entonces, de si esa ideología está al servicio del pueblo, de la sociedad, de las grandes masas de población, o está al servicio de pequeños y concentrados intereses de gran capital. Esta es la cuestión central ¿Matices? Todos los que ustedes quieran.

Pero la esencia es saber al servicio de qué se está. Como cooperadores creemos que la economía debe ser un instrumento al servicio del desarrollo de la humanidad, en forma pacífica y armónica, pero están los que piensan que hay que estimular el desarrollo por la puja, la competencia, con políticas opresivas para conquistar el mercado, para que la selección natural de los más fuertes económicamente sea el motor del crecimiento; el tendal que quede por ahí, las consecuencias sociales, no son tenidas en cuenta. Se mide el crecimiento sobre la base de grandes números, por las grandes conquistas tecnológicas aún en detrimento de la condición humana y la situación de los hombres en cada economía. Nosotros tenemos que bregar por hacer comprender que los centros de actividad cooperativa no son centros de lucro. Son centros de actividad económica con profundo contenido social y no nos pueden meter en el mismo paquete- por ejemplo- que a los 34 bancos extranjeros que hay en el país. La mitad de ellos vinieron durante el Proceso. Cabe preguntarse, además; ¿para qué vinieron si el país estaba en crisis? Vinieron porque son las cabezas de puente para la penetración económica del gran capital extranjero en nuestro país. Simplemente porque son sus agentes.

Un ejemplo actual lo constituye el préstamo **on leanding**.

Los bancos extranjeros acreedores de nuestro país nos van a prestar 4 mil millones de dólares para pagar intereses y atrasos que tenemos con la deuda externa. Ese presta-

no ingresa a través de las filiales argentinas de esos bancos acreedores y, el Banco Central, al convertir en australes el monto de dólares, genera una emisión que la canaliza no a través de todo el sistema bancario, sino de las filiales en la Argentina de los bancos que conceden el préstamo. ¿Por qué se procede así? Simplemente porque es la condición que pone el prestamista para otorgar el préstamo.

Además de no beneficiarnos con redescuentos para tomar parte de esa expansión monetaria, seguramente van a achicar nuestra propia capacidad aún más para neutralizar la expansión que generará tal masa de redescuento a la masa extranjera. Con respecto al redimensionamiento, insistimos en nuestra opinión de que primero debe plantearse el crecimiento de nuestro país que debe ser un objeto irrenunciable y permanente de la política económica. La sociedad crece, crece numéricamente, crece en las necesidades; hay sectores rezagados y postergados, entonces nadie puede pensar que la receta para resolver esos problemas deber ser el achicamiento de nuestro país.

Se aduce para ello, que es necesario hacerlo para contener la inflación. Nosotros sostenemos que la inflación obedece a causas estructurales que es necesario modificar para resolver al mismo tiempo el crecimiento, el progreso social y la estabilidad monetaria.

Ese crecimiento de la economía global va a poner en correspondencia al sistema financiero con el conjunto del país.

Tampoco podemos aceptar que, a la hora de practicar ajuste, se trate como un todo igual a los bancos oficiales, cooperativos, extranjeros o sociedades anónimas de capital nacional. No se puede practicar un ajuste mediante la aplicación de una regla de tres simples. Debe tenerse en cuenta la función social que cada uno cumple, la zona geográfica de actuación y la vinculación con el medio donde actúa. En el discurso de apertura de esta Convención, el Dr. Leopoldo Portnoy nos dio tres causas para proceder al redimensionamiento del sistema bancario:

1) Que el sector financiero no creció en forma pareja con el conjunto de la economía. Al respecto decimos que el crecimiento mayor del sector de los servicios es una tendencia universal de la economía; el agro pierde participación en el producto global en la medida que la gana el sector manufacturero; a su vez éste pierde posición relativa con el crecimiento del sector de los servicios.

Estamos de acuerdo que debe haber armonía en el crecimiento de los distintos sectores pero el ajuste debe practicarse por crecimiento de lo que está rezagado y no por amputaciones.

2) Necesidad de regular la expansión monetaria para controlar la inflación. Este concepto es regulado según la teoría monetarista de la cual nosotros no somos partícipes. Nosotros creemos en la economía real, la que debe evaluar los recursos materiales y humanos que tenemos y ver cómo aprovechamos al máximo esos recursos para el beneficio de todos. Pretender que esos recursos se movilicen simplemente como consecuencia de las regulaciones monetarias es una teoría que no compartimos y es causa de los males que desde hace muchos años padece la economía nacional. Nosotros hablamos de la economía real: hay que estudiar los recursos nacionales, en materia energética, en materia de fertilidad de los suelos, en materia de minería, en materia de recursos humanos, poner en correspondencia estos recursos con las necesidades, planificarlas, estudiarlas, hacer planes indicativos y fijar una política financiera acorde con eso, mandar los recursos a esta zona, a esta obra, a aquella rama, a esta industria, en función de nece-

sidades sociales, en función de atrasos económicos de una región que es invadida por otras culturas, por otros sectores, ante al abandono de nuestra presencia económica. El hombre se manifiesta en su actividad humana en el plano de la cultura y de la economía.

Cuándo estudiamos las civilizaciones antiguas, ¿con qué las medimos? Por el grado de desarrollo que tuvieron en el manejo de los recursos naturales y por los niveles culturales que alcanzaron, porque ahí se expresa el hombre y, si no actuamos así, no desarrollamos la sociedad argentina. Vamos hacia un país en retroceso, un país que cede al avance de otras civilizaciones que tienen mayores capacidades, mayores voluntades de crear y de crecer. En consecuencia, nosotros no participamos de teorías de ajustes recesivos. Miren la contradicción: el propio Portnoy lo dijo en unas declaraciones recientes. Alguien criticaba al Banco Central diciendo: “No están cumpliendo con la expansión monetaria, se les ha ido la mano”. Entonces Portnoy dice: “Si. Un poco fue porque, como ustedes saben, las exportaciones se anticipan por el sistema de refinanciamiento, se anticipan recursos; entonces se puso dinero. Pero ahora en estos dos últimos meses, como consecuencia de las inundaciones va a haber menos exportación y en consecuencia menos expansión”. Pero, ¿es bueno o es malo vender? Le hacemos caso a Clausen y exportamos más granos y, después, llega eso, esa expansión, porque el productor agrario vende los granos que traen divisas, esas divisas le pertenecen al productor y quiere moneda argentina. Entonces tenemos que expandir en la proporción equivalente. ¿Y esto es malo? Claro que es malo si no tiene un encauzamiento a la producción. Pero no lo quieren hacer porque hacer crecer la producción hace crecer las importaciones. Pero si exportamos más pero también importamos más, que es la lógica del intercambio, la balanza comercial no aumenta su brecha entre importaciones y exportaciones y no podemos atender los compromisos externos. Entonces ven ustedes que exportar más e importar menos genera una brecha mayor para atender los recursos de pago pero al mismo tiempo genera expansión monetaria que no tiene aplicación, de ahí la necesidad de una política recesiva. Todo vuelve a lo mismo. En un país que no proyecta su crecimiento, no tenemos salida.

Y el tercer argumento que dio Portnoy es que la cantidad de entidades parece que son excesivas y hay que conjugar los tres factores: reducir sucursales, vincularlo a la expansión monetaria posible, para la política de congelamiento que se ha planteado, y achicar entidades. ¿Finalmente, qué es lo que va a pasar? Puede ocurrir que dejen que se agote este debate, que se siga debatiendo; el BCRA tienen contradicciones internas, es público y notorio que el directorio está dividido; hay diferencias entre el directorio del BCRA y el ministerio de Economía; el debate sigue y no se aportan soluciones y, en tanto, el curso de los hechos y la economía siguen y seguimos padeciendo una economía recesiva.

Sufrirán las empresas y los bancos también. En estos días tuvimos una conmoción financiera en Rosario con motivo del cierre de puertas -aduciendo problemas gremiales- en el Banco Popular de Rosario y un banco cooperativo tuvo también dificultades similares. Entonces ese dejar hacer, mientras se sigue discutiendo, va a hacer que el curso de los hechos avancen y van a seguir cayendo las entidades más débiles. El sistema es una cadena y tienen sus eslabones, se rompe por el lado más débil, el eslabón más débil son los sectores más modestos de la economía, pese a los esfuerzos administrativos e institucionales.

Puede ocurrir también que las regulaciones se hagan por vía de circulares del BCRA. Pero esas circulares deben tener un marco legal.

Nosotros, país republicano, confiamos el gobierno de la Nación al ciudadano que consideramos con más condiciones para presidirlo. Pero no somos un país absolutista. A ese ciudadano, esclarecido, competente, honesto y digno, le entregamos la conducción del país en el marco de la Constitución Nacional.

Y a los funcionarios, y sobre todo a esos “master”, le tenemos que entregar el manejo de la administración en el marco de las leyes que regulan cada una de las actividades económicas, sociales, culturales y del país ¿Y de dónde tiene que surgir la ley? Del gran debate, de la participación democrática que se pide. No se puede hablar de participación y soslayar la presencia del Parlamento, que es la base esencial de un sistema democrático y republicano. ¿Si van a salir circulares sobre estos temas, en el marco de qué ley? De la ley de Martínez de Hoz. ¿Y qué engendró esa ley? Engendró la patria financiera. Entonces, no puede haber una solución positiva para que reviertan los hechos económicos y sociales de la Argentina si no se modifica la ley financiera. Las finanzas tampoco son un fin en sí mismo; es una herramienta para la economía, esa herramienta debe ser adecuada; una vez dijimos: dime que ley financiera tienes, te diré qué economía resulta.

Por esta interrelación de la cual hablábamos al comienzo. Que no nos lleva al extremo de ser monetaristas y creer que con esto se resuelve todo (hago la aclaración, por las dudas), pero que las finanzas inciden en la economía, evidentemente es así. Veán ustedes en la historia de nuestro país, en los últimos 50 años, cuál fue el comportamiento en materia financiera de los distintos gobiernos. La década del 30, después de la gran crisis mundial de los años 29 al 33, se propone una participación del Estado en la Economía en función de los grandes intereses del capital, basado en las ideas keynesianas, fundamentalmente.

En la Argentina, Pinedo, Prebisch y compañía desarrollaron las juntas reguladoras y crearon el BCRA, reordenaron el sistema bancario, le dan la primera ley financiera, en ese proyecto de país que se definió como un modelo agroexportador y que, como dijo el vicepresidente Roca, era “la perla más brillante de la corona británica”. La ley financiera de entonces fue acorde con ese modelo de economía.

Luego viene el proceso del peronismo. En 1946, se da otro modelo de país. Un proyecto de país agrario con desarrollo industrial manufacturero y aprovechar los saldos a favor que tenía la Argentina en el comercio internacional. Se dieron entonces una estructura financiera centralizada, nacionalización de los depósitos, líneas de redescuento que impulsan ese crecimiento manufacturero y la sustitución de importaciones. Eso dura del 46 al 57.

En el 55 es derribado el gobierno peronista, vuelve la tendencia “liberal” en economía y ¿qué hace?, Cambia la ley financiera. Viene la modificación de la carta orgánica del BCRA y modifican la ley de bancos y se desnacionalizan los depósitos. Y así seguimos hasta el período de Frondizi, que había anunciado que para llevar adelante su política económica iba a modificar la ley financiera. Pero como después el “pragmatismo”, un eufemismo para ocultar la falta de convicciones en las ideas que se proclaman pues el que no creen los que dice no puede ejecutarlo porque no maneja, no domina los instrumentos para llevarlo adelante, en el pecado, está la penitencia- Frondizi no lleva adelante la política que había anunciado, con la que ganó las elecciones y, consecuentemente, no hubo necesidad de modificar la ley de entidades financieras. Luego viene un corto período de gobierno militar y un corto período de gobierno radical que, y entonces vino el golpe militar y no hubo reforma.

Pero el golpe militar sí la trajo. La trajo Krieger Vasena. Que en los dos años que había estado en el gobierno de la llamada “libertadora” no tuvo tiempo de llevar adelante la reforma financiera en toda su profundidad y la logra en la época de Onganía. Por entonces el Banco Central emite una circular (la 630) que dice: “el sistema bancario está basado en la capacidad y experiencia de los banqueros, que en consecuencia podrán prestar para todo aquello que consideren útil y necesario”. Se pone así la política financiera en manejo de los grupos económicos. Un banco es un intermediario monetario que tiene como objetivo central servir los intereses del grupo que lo compone. Eso somos nosotros; el millón de socios que tenemos es el grupo económico-social que representan los bancos cooperativos. A qué grupo económico responde el Banco de Galicia, el Banco Río, ustedes lo saben, tienen nombres y apellidos y la cadena de empresas a las que están vinculados. Poner la política financiera en manos de los banqueros es poner el desarrollo económico en función del interés de las grandes empresas que buscan el lucro como objetivo principal. Luego de la reforma de Krieger Vasena viene la caída de los gobiernos militares y el advenimiento del peronismo y una nueva ley de entidades financieras: se vuelve a la nacionalización de los depósitos, durante los gobiernos de Cárpora, Perón e Isabel Perón. La caída de este gobierno trae el gobierno del proceso que, entre otras calamidades, nos trae a Martínez de Hoz, y como eje de su proyecto económico, la ley financiera que nos rige actualmente. Señores, con la ley financiera de Martínez de Hoz seguiremos teniendo la política económica del proceso. Y, si se quiere realmente revertir esa política, hay que comenzar por la revisión de la ley financiera. De ahí la posición del Instituto que se expresa en la solicitada de la asamblea de pequeños y medianos empresarios, que está siendo difundida hoy por los bancos y que dice: “la reforma financiera debe comenzar por el gran debate legislativo”; donde con todas estas ideas y muchas más, y más sesudas, y más profundas, y con toda la honestidad que debemos aportar a la discusión, se diga: este es el instrumento financiero para encarar el gran proceso de transformación de la economía argentina. Para eso empecemos por el debate y ahí sí, por favor, átenle las manos a los señores directores y fundamentalmente, a los funcionarios del BCRA, que le aten las manos, que la democracia se expida. Y la democracia está en el parlamento y eso lo habremos de lograr con el trabajo de ustedes, que tienen que plasmarse en la práctica como primer tarea de esta participación, en los miles de firmas que le tenemos que poner a la solicitada que mencionamos y que será publicada a partir de la semana que viene, durante 15 días sucesivos, en el diario “Clarín” de la Capital.